



que dicha cantidad de ochenta y siete pesos con Cuenta Centimos se halla al descubierto sin haber sido abonada a persona alguna por el indicado vecino de guardia por una similitud o acuerdo o autorizacion del señor Alcalde para que ordene el pago de dicha cantidad a Mateo Valverde Almagro des pues de firmare el oportuno libramiento.

Se presenta una instancia escrita por el vecino de esta villa Francisco Almeida Contreras solicitando se le autorice por este Ayuntamiento para desanchar el patio de la casa que habita con un trozo de terreno existente entre las calles de los Lamecos y la de la hermita porque ademas de el utilior el referido trozo dara una vista e norma ala salida de las dos referidas calles y a la vez se quita el peso de infeccion existente en el mismo por omjer de aguas y servir de estadero de cerdos lo cual no esta bien visto en una via tan publica como la mencionada.

El Ayuntamiento quedo enterado de la anterior instancia presentada por el vecino de esta villa Francisco Almeida Contreras y como todos son conocedores del terreno a que se refiere y ver cierto cuanto en la misma se manifiesta acuerdan por unanimidad concederle la autorizacion que solicita y de esta forma de se proveyeron todos los malos olores que se producen y que son contrarios a la salud publica con la prolongacion del mencionado patio.

Tambien se acuerda dar un voto de gracias al señor Alcalde por su actuacion como presidente de esta Corporacion durante el tiempo que esta la fecha lleva al frente de esta

9
10
19
24
27

